

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 10 de julio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.784

Voz clamantis in deserto.

Con esta muy sabida locución latina, contestan las autoridades, las Corporaciones, la inmensa mayoría de las gentes, y algunas veces la prensa local, á los constantes llamamientos que el HERALDO hace, velando por los generales intereses de la población y de la provincia.

Realidad tristísima, pero realidad al fin, que causa desmayos del espíritu, enerva la voluntad y contrista el ánimo mejor templado.

Pero á pesar de ello y por satisfacer requerimientos de la propia conciencia y seguir los mandatos del deber, hemos de ocuparnos, con la ayuda de Dios y de las contadas personas de buena voluntad, en todas aquellas cuestiones, en todos aquellos intereses y servicios públicos que tan necesitados se encuentran aquí de protección y ayuda.

Así venimos haciéndolo con tenacidad y constancia palmarias, y si bien es cierto que son muchos los plácemes que recibimos de varias personas que opinan como nosotros opinamos, no pasan éstos de la esfera particular y privada, no se exteriorizan, y resultan, por tanto, sin finalidad, ni eficacia.

No se nos oculta que *quien calla oírse*, y que tal vez las autoridades de todos los órdenes y las Corporaciones, á las que casi de diario nos dirigimos, están conformes con nuestras apreciaciones, pero no se traduce en hechos este su modo de pensar y de sentir; las cosas censuradas por nosotros, los vicios administrativos, los servicios deficientes, los abusos sin correctivo, los compadrazgos vergonzosos, las caciquerías de toda laya, perduran; se enseñorean de esta nuestra vida pública, tocan los lindes de la privada y hacen en derredor nuestro una atmósfera que no se soporta: casi se nos trata como á *ilotas*.

El HERALDO cree tener razón cuando se lamenta del abandono en que está la higiene; de los abusos que se toleran á las empresas de aguas y de electricidad; de que se vendan los artículos de primera necesidad, caros, aculterados algunas veces y faltos en el peso ó en la medida, otras; que el pan nos cueste á todos, pero muy especialmente al pobre, á un precio exorbitante, que le hace imposible su ya precaria y angustiada existencia; que las Corporaciones provincial y municipal no se ocupen, ordinariamente, de la buena administración y de atender como se merecen los altos intereses que las están encomendados; sinó que toda su escasa actividad se emplee en la política de campanario, en satisfacer deseos y aspiraciones personales, sirviendo así los intereses del cacique que ordena y manda como señor; que no haya aquí, en suma, ni más orientaciones, ni más deseos, ni pueda intentarse, ni siquiera pensarse en nada, que aquel no apruebe ó preponga, y que se viva, en cuanto á la cosa pública hace referencia, en la sumisión más completa y en el más inconcebible abandono, por parte del pueblo, por parte de los que no mangonean, de los derechos que en todo momento debieran hacer respetar.

El HERALDO ha tratado, y ha de seguir tratando, multitud de asun-

tos, así los relativos á intereses morales y materiales, como á los políticos: ha de procurar que se desentrañe la gestión de las corporaciones provincial y municipal; ha de analizar é inquirir muchas cosas que el público tiene derecho á saber y juzgar, y á que no pase en aquellas ni en sus establecimientos nada que éste no sepa; ha de hacer, en fin, cuanto esté de su parte por enterar al pueblo de sus derechos y de sus deberes, pero haciéndole saber al propio tiempo, los derechos y los deberes de sus representantes, de los que él eligió para el desempeño de los cargos, y todo esto ha de hacerlo con el mayor respeto para las personas, pero con la mayor energía y la mayor firmeza en la censura para las resoluciones, para los procedimientos, para la administración, en el amplio sentido de la palabra.

Como á esta campaña no lleva otras miras que realizar el bien, en la medida que le sea posible, ni tiene criterio cerrado en los asuntos y gusta de oír opiniones en todos ellos, para que se acepte la mejor: sus columnas están á la disposición de todo el que desee apoyar ó impugnar sus escritos, dentro de la corrección que él ha de emplear en ellos, y desde luego asegura, una vez hechas estas leales manifestaciones, que no ha de transigir con la conducta y modo de ser, muy cómodos, ciertamente, de las autoridades y de las corporaciones, que á todo callan y no hacen después otra cosa que lo que se les antoja: la prensa merece más consideración, más respeto: si no falta á nadie, si se interesa por el bien público, si tiene razón en lo que pide y en la forma que lo pide, guarda la corrección más esquisita; no puede respondersele con un silencio muy semejante al desdén: hay que responder con argumentos ó con hechos, porque de otra suerte, no lo olviden los de arriba, la prensa, que tanto contribuye á levantarlos, puede, si se lo propone, dar al traste con tanto espejuelo y oropel como ahora se estilan para deslumbrar al pueblo haciéndole tomar por oro de ley lo que no es sinó talco y metal de velones, que se toma del orin en cuanto se le somete á la más sencilla prueba.

Información política del día.

Madrid, 10.

Se asegura que es un hecho la designación del Señor Requejo para el gobierno de Barcelona, del señor López Oyarzábal para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, y del señor Rosales para la Dirección de Comunicaciones.

El general López Domínguez, á preguntas que le han dirigido los periodistas, ha manifestado que mañana se celebrará Consejo de ministros, en el cual se tratará del nombramiento del alto personal.

El Consejo de ministros anunciado para mañana, ha sido solicitado por el ministro de Hacienda, á quien en estos momentos preocupa en extremo la cuestión comercial.

El estado en que ésta se encuentra, exige, de momento, atención

preferente, entre otras razones, porque el plazo para llegar á soluciones es perentorio.

Anoche celebraron una detenida conferencia el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid.

La impresión que después de esta entrevista se tenía, era que el señor Alba continuará al frente del puesto que hoy desempeña.

El Corresponsal.

Colección del HERALDO.

POSTALES ZAMORANAS 8.

No soy yo quien escribo,
preciosa niña,
la POSTAL que el HERALDO
hoy te dedica;
son tus paisanos,
que por tí son capaces
de dar un brazo.

Y por una mirada
tuya, tan solo,
no les importa un pito
hacerse moros,
y hasta torreznos,
igual que en la parrilla
fué San Lorenzo.

Es tu cara divina,
para Zamora,
de entre todas sus hijas
de mayor honra,
pues tu hermosura,
no ha llegado á igualarla
jamás ninguna.

Cuando corres graciosa
calles y plazas,
hacia tí de la gente,
van las miradas,
y hasta Viriato,
cuando pasas delante,
sé, te ha mirado.

Pues son, de tu figura,
tantas las gracias
y tanta la belleza
que hay en tu cara;
que dirigierte
un momento la vista,
nadie resiste.

No digo, niña bella,
que son hermosos
tu nariz, tu semblante,
tus negros ojos,
eso sería
decir, después de todo,
mil tonterías.

No hay, aquí en la provincia,
quien tu belleza,
no haya ya comparado
con una reina;
reina y señora
de las niñas bonitas,
bellas y hermosas.

Ya puede estar contento
mi amigo... ¡vaya!
por poco digo el nombre
y hago una plancha,
pues una chica
se lleva, que no ha visto
nunca en su vida.

ONIL.

Telegramas de la mañana.

Madrid 10, (2 m.)

Los huelguistas.

Noticias de Rusia, dicen que el número de huelguistas en Moscú asciende actualmente á 20.000.

Continúan los desórdenes.

Dicen de San Petersburgo, que la agitación continúa en Sebastopol.

Los soldados y marineros siguen celebrando meetings.

El antagonismo sigue entre los oficiales y soldados.

En Batoum es general la agitación.

Huelga terminada.

La huelga de las tripulaciones de la marina mercante en Odesa ha terminado por haber acordado las Compañías de navegación aumentar los jornales y pagar además los días de huelga.

La circulación ha vuelto á reanudarse.

Desgracia.

Comunican de El Ferrol, que una joven de 22 años, Matilde López que se hallaba en el monte quemando tojos, prendió fuego á sus vestidos y pereció horriblemente abrasada.

La desgraciada era guapísima.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	80 05
Interior, fin de mes.	81 80
Amortizable.	99 90
Cédulas, 4 por 100.	102 50
Banco de España.	427 00
Banco Hispano-Americano.	00 00
Banco Español de crédito.	00 00
Tabacos.	388 00
Obligaciones.	00 00
Nortes.	54 55
Alicantés.	90 20
Francos.	11 55
Libras.	28 04
Exterior de París.	95 74
Tendencia.	

FABRA.

UN RECUERDO

Se ha cumplido el octavo aniversario de la batalla naval de Santiago de Cuba, que, como la de Trafalgar, se recordará siempre en la historia, significando de cuánto hubiera podido ser capaz bien gobernada esta nación, cuyos hijos van, sin que nada les arredre, á sacrificio seguro de su vida en aras del honor de la Patria.

En obediencia á una orden y en las condiciones más desventajosas, cuatro cruceros y dos destructores efectúan la salida de un puerto, cuya estrecha boca sólo permite hacerla uno á uno y donde los esperan para batirlos más de veinte buques enemigos.

Desemboca el primero, el «Infanta María Teresa», con la insignia de Cervera, y se adelanta hacia el enemigo á fin de que por su popa puedan pasar los demás buques de la escuadra, recibiendo él sólo durante diez minutos todo el fuego de los acorazados americanos; el combate se generaliza á medida que van apareciendo los buques españoles, que por la aplastante superioridad de los que les combaten de cerca, sufren de tal suerte en vidas y en destrozos, que á la hora embarrancan in-

cendiados los cruceros, y los destructores quedan sepultados en el mar.

Fácil victoria que se proporcionó á la escuadra enemiga, merced á una serie de lamentables errores cometidos por una nación heroica pero desgobernada, que los pagó bien caros con la pérdida de sus Colonias.

En los primeros momentos y en el paroxismo del dolor, la opinión pública que jamás analiza, descargó su enojo sobre la Marina, haciéndola responsable del desaste, sin darse cuenta de la desigualdad de fuerzas, de la superioridad de las del enemigo que era aplastante, ni del sacrificio de vidas á que decididamente fueron los tripulantes de la escuadra de Cervera, cuyos buques todos se sepultaron en el mar antes de rendirse.

A medida que el tiempo va pasando, y al establecer comparaciones con hechos análogos ocurridos en guerras navales posteriores, se va echando de ver el heroísmo y espíritu de abnegación de los marinos españoles, así como de lo que hubieran sido capaces de haberse presentado en la lucha con igualdad de fuerzas.

Ecos de la Granja.

San Ildefonso 9.

Después del juramento de los nuevos ministros, Su Majestad el Rey firmó los decretos siguientes: Nombro subsecretario de la Presidencia á don Leopoldo Serrano.

Idem de Gracia y Justicia á don Joaquín Ruiz Jiménez.

Idem de Gobernación á don Luis Armiñán.

Idem director general de Obras públicas al señor Fernández Latore.

Admitiendo la dimisión al señor Rodríguez de la Borbolla.

Idem al señor Aura Boronat.

Idem al señor Burell.

Nombro jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada don Arturo González Gelpi.

Reorganizando el Cuerpo auxiliar de Administración militar.

Idem la Junta central de transportes militares.

Una extensa propuesta de recompensas de Guerra de escaso interés.

Resolviendo varias competencias entre la Administración y los Tribunales.

Comieron los nuevos ministros con el Rey.

La Reina comió en sus habitaciones.

El Corresponsal.

TRANSFORMACIÓN del impuesto de Consumos.

Conocido ya el grupo primero de los en que se divide el dictamen de la Comisión extraparlamentaria contra los consumos, vamos á exponerle, al objeto de que nuestros lectores formen idea del trabajo realizado, en cuestión que tanto afecta á los intereses de los contribuyentes. Creen algunos que sustituir la exacción en los fieltos por el reparto vecinal, es un gran paso y nosotros opinamos todo lo contrario en

las localidades pequeñas, sobre todo. los repartos no son equitativos; los que mandan nada pagan ó pagan poco; los pobres, les escudan su pobreza y queda la clase media y los adversarios políticos, que sufren las consecuencias del irritante caciquismo, porque probado está no hay base proporcional, justa, para un reparto verdad y aun siendo verdad, que se cobre.

El exceso tributario, bien puede aplicarse á rebajar el tipo individual de gravamen en beneficio del propietario por rústica y urbana, harto agoviado por desgracia.

Privar del recargo municipal á los Ayuntamientos, es dejarlos sin ingresos, y así examinado, se ha chocado siempre con insuperables obstáculos para la desaparición del impuesto de consumos.

La rebaja del trigo y sus harinas, ha producido un recargo de 20 por 100 sobre el 100 en las demás especies, encareciendo las subsistencias y rebajando los ingresos de los Municipios.

No conocemos aún el plan completo de la Comisión, pero bueno es irlo estudiando, para señalar defectos, porque se dá el caso de legislar para Madrid ó Barcelona y en los pueblos hay que atemperarse á otros usos y costumbres, á procedimientos diversos, á la malicia refinada y socarrona de algunos que aparentando sencillez, ocultan la doblez de almas egoístas y ávidas de botín.

He aquí las ocho bases en que se divide el estudio del primer grupo del dictamen:

- 1.ª Recaudación de 1905.
- 2.ª Estadística decenal de los presupuestos generales del Estado.
- 3.ª Estadística de la propiedad edificada, valor en renta de contribución.
- 4.ª Realización del impuesto de cédulas personales de 1905
- 5.ª Recaudación por licencias de caza, de uso de armas y de pesca en 1905.
- 6.ª Clasificación de mercancías exportadas é importadas en el referido año
- 7.ª Comparación entre la riqueza de la propiedad edificada, según los amillaramientos, y los Registros fiscales aprobados; y
- 8.ª Resultados obtenidos en los trabajos catastrales hasta marzo de 1906.

Redenciones á metálico.

Próximo á cumplir el día 1.º de agosto de este año el plazo de dos años, desde su ingreso en caja, los reclutas del reemplazo de 1904, y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron, según previene el artículo 175 de la ley de Reclutamiento; y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan conocimiento del derecho que los asiste á la citada devolución, y que para conseguir ésta, no necesitan valerse de recomendación alguna, ni de agentes, ni de intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos, se advierte á los interesados que les basta presentar en la zona de Reclutamiento sus instancias dirigidas á Su Majestad el rey (q. D. g.) en solicitud de tal gracia, no aceptando proposiciones que den origen á sufrir el más pequeño quebranto en el percibo íntegro de la suma correspondiente.

Los que deseen formulario para redactar su solicitud, lo tendrán de manifiesto en la mencionada zona gratuitamente, con cuantos datos de su situación les sean precisos, no

solo en este particular, sino en todos aquellos que afecten al ramo de Guerra.

POR LOS PUEBLOS

Coreses 9.

Ha comenzado la recolección de cereales y las eras se ven bastante animadas. La cebada y algarrobas se ha mermado mucho, resultando la cosecha solamente regular.

La tendencia del mercado es floja, pues debido á haber pocas existencias los vendedores se retraen.

He aquí la cotización:
Trigo á 38 reales fanega; centeno á 24; cebada á 29; algarrobas á 23.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega; regulares á 160; medianos á 120.

Mueles á 29.
Guisantes á 27.

Moraleja del Vino.

Querido director: Estamos en plena recolección y con tal motivo el mercado de caldos se ve regularmente animado, manteniéndose sostenidos los precios.

La algarroba y cebada, se recogen con mucha merma, habiéndose vendido algunas fanegas á 24 y 22 reales.

La depreciación de dichos cereales y el resultado de la cosecha, es la causa de que se hagan pocas operaciones; solamente vende el labrador pobre que tiene que cubrir las necesidades de su casa.

El Corresponsal.

En la Audiencia

Causa por homicidio.

Segunda sesión.

A las cinco y cuarto de ayer tarde se reanudó la vista del juicio que comenzó por la mañana.

Seguidamente compareció el perito señor Marín y en vista de no haber concurrido los otros peritos, la presidencia les impuso la multa de 50 pesetas.

Para ilustración del perito, que desconocía el asunto, se leyeron los informes emitidos por los médicos de Uña de Quintana sobre las lesiones causadas al interfecto Manuel Casado Centeno y diligencia de autopsia.

El señor Marín se mostró en un todo conforme con el parecer de sus compañeros, de que la herida era de pronóstico reservado y que la muerte se produjo por conmoción cerebral.

La acusación, el señor Núñez y la presidencia hacen al perito varias preguntas que son contestadas con gran facilidad.

Terminadas las pruebas, el señor fiscal solicitó del Tribunal la suspensión del juicio, para reformar las conclusiones.

El señor Núñez reforma las suyas y el señor Petit las mantuvo.

A los breves instantes se reanuda el acto, y previa lectura de las modificaciones, la presidencia concede la palabra al señor fiscal.

Comienza el representante del Ministerio público llamando la atención de los jueces populares, para que se fije que en el partido de Benavente la criminalidad aumenta, y ya no se respeta ni personas ni propiedad.

Prosigue el representante de la Ley, diciendo que en referido partido se cometen los delitos más horrendos: infanticidios, robos y hasta violaciones, haciendo la salvedad de que los Jurados no se molesten ni se den por aludidos, pues le constaba que todos son personas de gran estimación y de intachable honradez. Después hace relación de los he-

chos, acusando como autores de los mismos, á los dos procesados que ocupan el banquillo.

Terminó su informe la acusación pidiendo justicia y un veredicto de culpabilidad.

El defensor de Antonio, señor Petit, hace un brillante informe de los hechos ocurridos en la noche de autos, manifestando que su patrocinado no era responsable de ello, como tampoco un homicida, según lo había presentado el señor fiscal.

Dice, que le duele mucho tener que acusar al procesado Bernardo, por ser él autor de la lesión que produjo la muerte al desgraciado Manuel, según lo habían manifestado los hermanos del interfecto, en sus declaraciones y hasta éste mismo al ser herido.

Expone también que los testigos han hecho graves acusaciones contra el referido Bernardo, y que por lo tanto está demostrada la culpabilidad de su patrocinado.

Se extiende en otras consideraciones y termina pidiendo á los Jurados un fallo con arreglo á su conciencia.

A continuación el Sr. Núñez pronuncia un elocuente informe, en defensa de su patrocinado, y es escuchado con gran interés por inmenso auditorio que asiste á presenciar la sesión.

Con extraordinaria habilidad, el distinguido letrado procura vencer las grandes dificultades que la prueba le presenta y termina su informe manteniendo la tesis de que aún en el supuesto de que el Jurado de clarase culpable á su defendido, sería de apreciar en favor del mismo la atenuante de no haber tenido intención de ocasionar un mal tan grave.

Los letrados son felicadísimos por sus notables oraciones forenses.

El señor presidente suspendióla hasta las diez de la mañana de hoy que se dictará veredicto y sentencia.

Tercera sesión.

A las diez y media de esta mañana continuó el juicio oral, resumiendo los informes de la acusación y defensas, con gran imparcialidad, el presidente del Tribunal, señor Vela.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el Bernardo Martínez y de inculpabilidad para Antonio Alonso Calzón; por lo que el señor Fiscal, informando en Derecho, solicitó para el Bernardo la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, con accesorias y pago de la mitad de las costas; debiendo además indemnizar á la familia del interfecto en la cantidad de 1500 pesetas; y para el Antonio pidió la absolución.

El defensor del Bernardo, señor Núñez (J.), se conformó con la pena que el fiscal solicitó para su patrocinado, por estar ajustada al veredicto.

La sección de Derecho dictó sentencia conforme á las pretensiones del fiscal, acordando la libertad del procesado Antonio.

El juicio terminó á las doce en punto.

A las muchas felicitaciones que han recibido los defensores, nuestros queridos amigos los señores Núñez y Petit, por el triunfo profesional obtenido, unan la del HERALDO DE ZAMORA.

PELAYO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La piel del León.

Por Ch. Bernard, un tomo con láminas y cromos de Palao.

Un adolescente, exaltado por los primeros romanticismos de la pasión; un hombre grave y sesudo, que reverencia dignamente al objeto de su culto, y un fanfarrón empecatado,

héroe de imaginarias proezas, se disputan encarnizadamente el corazón de una mujer.

Tales son los personajes de este liado cuadro de costumbres, en el cual las adorables coqueterías de la mujer festejada, que tan pronto alieata las esperanzas de sus tres adoradores con incitantes halagos, como los afiije y desconsuela con displicentes desvíos, dan lugar á peripecias gustosísimas muy propias para excitar la hilaridad de los lectores.

El galán imberbe manifiesta á cada paso su ingenuidad y su inocencia, el supuesto Cid es desmascarado de sus ficciones, y uno y otro tienen que ceder el paso á su afortunado rival, el hombre formal y mesurado, que se lleva al fin la palma de la victoria.

Como todos los libros de la popular Biblioteca Calleja, esta nueva obra véndese en las librerías al increíble precio de 80 céntimos.

Calleja, editor.—Madrid calle de Valencia, 28.

Aristócratas en escena.

El número de *El Arte del Teatro*, que hoy se pone á la venta, contiene una interesantísima información del actor del teatro Apolo, don Carlos Allen-Perkins, descendiente de la Infanta de España, Isabel Fernandina, esposa que fué del Conde de Gurovski.

Al interés de los retratos que ilustran esta información, únese el del texto que refiere la genealogía y los más curiosos pormenores de la vida de este artista, que por su condición aristocrática es la figura más interesante del teatro contemporáneo.

Una extensa información de *El pollo Tejada*, constituida por más de veinte grabados de las escenas más cómicas y culminantes de la obra, y que reproducen admirablemente las decoraciones y los trajes, avalora este número, que completa el retrato y la caricatura en colores del popular autor Sinesio Delgado, un precioso busto de María Palou y la información, el Teatro en América, provincias y extranjero.

El número es tan interesante por los asuntos que ofrece como por su primorosa estampación y su elegancia.

NOTICIAS

El día seis del actual pasó al fiscal de esta Audiencia, para instrucción, la célebre causa de San Cristóbal de Entreviñas que como recordarán nuestros lectores, fué devuelta al Juzgado de Benavente para que abriera una información suplementaria, para proceder contra Celestino Mañanes, por haberse acusado durante el juicio como uno de los autores de la muerte del secretario don José Vecino.

La guardia civil del puesto de Villanueva del Campo, da cuenta de haber sido detenido el vecino de Castroverde, Sebastián Vazquez Barón, por haber estafado un par de botas á don Felipe Rueda Pachón, del comercio de Villaviciencia, provincia de Valladolid.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Moreruela de Tábara, con el sueldo anual de 999 pesetas.

El señor gobernador civil ha dejado sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta municipal de Sanzoles, sobre la provisión de la farmacia municipal.

También ha conminado con la multa de 200 pesetas á cada uno de los concejales que forman aquel Ayuntamiento sino anuncian en forma legal la plaza de farmacéutico.

En la festividad de la Salud, celebrada solemnemente en la iglesia auxiliar de Santa Lucía, pronunció una elocuente oración sagrada el ilustrado párroco excedente don Pedro Hernández Ferrero.

Los numerosos fieles que asistieron á esta fiesta religiosa hacen grandes y merecidos elogios de este orador, uno sin duda de los que en nuestra capital ocupan la cátedra sagrada para predicar en ella siempre en forma admirable la sublime religión del Crucificado.

Reciba el respetable sacerdote nuestra enhorabuena.

AUDIENCIA

Juicio por jurados.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, robo con homicidio; procesado, Gregorio García Posada; ponente señor Pérez; acusación, señor Fiscal; defensor señor Noruega; procurador, señor González; peritos, 3 y testigos, 15.

El Juzgado municipal de Casaseca de Campeán, ha remitido al Instructor de ésta capital, unas diligencias seguidas, con motivo de lesiones inferidas á Felipe de la Fuente, por su convecino Eladio Rodríguez Vicente.

El agente de primera clase del cuerpo de vigilancia señor Pedrero y el de segunda Manuel Frutos cayeron ayer tarde á varios gitanos que merodeaban por el puente de Villagodio, recogiendo una pistola y una chopá.

Se encuentran en esta capital con el fin de percibir sus haberes en esta Comandancia, los jefes y oficiales de la guardia civil.

Se han circulado las órdenes para que sea conducido á la cárcel de Alcañices el preso Gregorio Nistal Barco.

Ayer tarde salió para Salamanca, con el fin de incorporarse á aquella comandancia, el teniente de la guardia civil, don Ulpiano Blanco.

Por la Dirección general de Prisiones se ha ordenado que el recluso de esta cárcel, Manuel González Fraga, cumpla en la misma ocho meses de prisión correccional, á que fué condenado por este Tribunal, por disparo de arma de fuego.

El día 6 del próximo mes de agosto se verificará la subasta para la adquisición de acopios para la carretera de Tordesillas á Zamora, y Medina de Rioseco á la Estación de Toro, bajo el tipo de 15.050 pesetas 10 céntimos.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto completamente desanimado.

El trigo se cotizó á 38 y 39 reales la fanega, cebada á 2, centeno á 26 y algarrobas á 24.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer el lunes en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Tomás Marín	160
Luis Prada	2.902 25
Mauricio Corral	457 36
Habilitado de la brigada topográfica	8.000
José Lacort	71 48
Manuel Ferrero	963 56
Vicente González	71 48
Alejandro Gallego	25 20
Narciso Sevillano	142 96
Caja Depósitos	150
Santiago Jalón	494
Manuel Rodríguez	61 76
Arrendataría de Contribuciones	19.681 72

Ha llegado á esta capital en uso de licencia por enfermo, el teniente coronel de caballería don Victoriano Gallego.

Cura el estómago é intestinos
ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Ha sido ascendido á jefe de ne-
gociado de 2.ª clase con el cargo de
recaudador de los derechos navega-
ción en la Aduana de Barcelona,
nuestro querido amigo don Gonzalo
Diez Requejo, Administrador de
contribuciones de esta provincia.
Reciba nuestra enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alberto Rodríguez Pérez.
Anatolia González Iglesias.

Defunciones.

Atilana Chicote Amigo.

En los almacenes generales de
Valladolid entraron ayer 1000 fanegas
de trigo, pagándose á 40 reales
y medio, las 94 libras.

Le ha sido concedida licencia pa-
ra contraer matrimonio con doña
Paula Rosa Soto y Armesto, al
primer teniente del sexto regimien-
to de Artillería, don Rufino
Luelmo y García.

El jefe de la prisión de Ocaña
dá cuenta de haber ingresado en
aquel establecimiento penitenciario
el preso de esta cárcel Policarpo
Martínez Díaz.

Ayer tarde salió para Toro y
Santander, el teniente coronel de la
guardia civil don Isidro Seidedos.

Nos dicen de Manganeses de la
Polvorosa, que días pasados ocu-
rrió un incendio en la panera que
posee en aquel pueblo Trifón Bu-
rón García.

El fuego destruyó el edificio y
las pérdidas se calculan en 750 pe-
setas.

Por este Gobierno civil se ha da-
do traslado al presidente de la Di-
putación, del acuerdo de la Comi-
sión provincial, por el cual se abo-
na á don Julio Ruiz Zorrilla 485
pesetas; á don Martín Marín 130,
y á don Abelardo Prieto Vega
52 con 52 céntimos, por los reco-
nocimientos practicados durante las
operaciones de quintas.

En nuestra visita cotidiana á la
cárcel, nos hemos enterado que el
señor presidente de la Audiencia
ordenó días pasados que se prohi-
biese la venta de bebidas gaseosas
dentro del Establecimiento, opera-
ción que ejercían dos vigilantes,
teniendo allí establecido un depó-
sito de botellas.

Ha sido trasladado á esta Coman-
dancia de la guardia civil, el pundo-
noso primer teniente del benemé-
rito instituto, nuestro buen amigo
don Adelaido Gutiérrez Yaque.

Mucho nos complace ver entre
nosotros á tan cariñoso amigo.

Según datos de la Dirección ge-
neral del Instituto Geográfico y Esta-
dístico, procedentes del Registro
civil, el movimiento de la población
en esta provincia, durante el pasa-
do mes de mayo fué el siguiente:

Nacimientos 871, de ellos 36 ile-
gítimos natalidad por 1.000 habi-
tantes, 3,12; defunciones 525, clasi-
ficadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 5; fiebres inter-
mitentes y caquexia palúdica, 1;
coqueluche, 10; difteria y crup, 4;
gripe, 11; tuberculosis, 35; enfer-
medades del sistema nervioso, 89;
idem del aparato circulatorio y res-
piratorio, 150; idem digestivo, 62;
idem génito urinario, 14; septic-
mia puerperal y otros accidentes
puerperales, 3; vicios de conforma-
ción, 21; senectud, 9; suicidios, 1;
muertes violentas, 6; otras enfer-
medades 100, resultando una mor-
talidad de 1,88 por 1.000 habi-
tantes

Por término de quince días se
halla expuesto, en la administración

de Hacienda, el apéndice de ami-
llamiento que ha de servir de ba-
se para el repartimiento de la ri-
queza rústica, pecuaria y urbana
para el año 1907.

Ha sido nombrado médico direc-
tor del balneario de Bouzas, don
Francisco Cancelo.

La benemérita de Carbajales, ha
denunciado ante el Juez municipal
de Manzanas del Barco al vecino
Antonio Orduño Padilla, contratis-
ta de carreteras, por haberle sor-
prendido con una escopeta y recla-
mo de perdiz, sin licencia, en el
monte de *La Galbanera*.

El juez de Instrucción de Azpeitia,
cita y llama á Nicanor Santos
Baz, natural de Fermoselle, para
que preste declaración en la causa
que se le sigue por lesiones y hurto.

La alumna de esta Escuela Nor-
mal de maestras doña Sista Rodrí-
guez Andrés, ha aprobado los ejer-
cicios de reválida del segundo curso
de la carrera del Magisterio.

Hoy se han celebrado en el cuar-
tel los exámenes de aspirantes á ca-
bos del regimiento Toledo.

Ha cesado en el cargo de maestro
de la escuela de Tapiotes, don Ar-
senio de la Vega.

Al general de brigada de la sec-
ción de reserva, don Juan Zamora
y Alonso le han concedido seis me-
ses de licencia por asuntos propios
para La Garriga y Benavente.

En la cárcel de Pueblo de Arriba
(Asturias), están detenidos una mu-
jer y un hijo suyo de diez años.

Este es reclamado por un fondis-
ta de Tolosa, quien dice es un hijo
suyo que le robaron.

La mujer detenida niega que el
muchacho no sea su hijo.

Hoy se ha recaudado en el mer-
cado de abastos 64 pesetas con 20
céntimos.

Hoy han sido degolladas en el
matadero público de esta ciudad las
siguientes reses:

Vacas.	2
Terneras.	8
Corderos.	8

Procedente de la Puebla de Sa-
nabria, ayer ingresó en la cárcel, á
disposición de la autoridad guber-
nativa, Antonio Morales.

Los empleados de la prisión han
observado que mencionado sujeto
tiene perturbadas sus facultades
mentales

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afeccio-
nes de la piel.

Poderosamente antisép-
tico.

Inmejorable como JABÓN
de tocador.

De venta en las princi-
pales Farmacias, Drogue-
rias y Perfumerías.

En Zamora: Drogue-
rias de los Sres. García
Capelo y Blanco Fernán-
dez; Farmacia de D. Gre-
gorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de
JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 10 (11 m.)

Asesinatos.

En Guadix riñeron ayer, por
una cuestión baladí, Antonio
Martínez y Agustín Huertas.

Este recibió un tiro en la
cabeza, que le produjo la muer-
te en el acto.

Agresión.

Dicen de La Coruña, que los
obreros huelguistas de la fábrica
de molduras de Puig, apa-
learon ayer á un anciano lla-
mado José Santo, por negarse
á imitar la conducta de sus
agresores.

Colisión.

La guardia municipal que
custodiaba la fábrica de Puy
en La Coruña, tuvo que car-
gar contra los obreros huel-
guistas para que soltasen al
anciano Souto.

Los obreros se pertrecha-
ron de piedras en una obra
próxima, y apedrearon á los
agentes, quienes dispararon
los revolvers al aire, con ob-
jeto de amedrentar á los re-
voltosos.

La guardia civil tuvo que
acudir en auxilio de los mu-
nicipales.

Consecuencia.

Dicen de La Coruña que á
consecuencia de la colisión ha-
bida entre agentes y huelguis-
tas hay dos guardias munici-
pales heridos levemente, de
pedradas.

El anciano Souto tiene va-
rias contusiones producidas
por bastonazos.

Medidas de precaución.

Comunican de Rusia que
los ministros del interior y de
la Guerra adoptan medidas
encaminadas á impedir la pro-
paganda política en el ejército
y la propagación por parte de
los periódicos, de las informa-
ciones sobre la agitación mi-
litar.

Banquete.

En el Círculo de Bellas Ar-
tes se verificó anoche un ban-
quete, presidido por el señor
Aguilera.

Asistieron los señores Mo-
ret, García Prieto y otros.

Pronunciáronse elocuentí-
simos brindis.

Aguilera accede.

En el banquete celebrado en
Bellas Artes pronunció el se-
ñor Aguilera un brillantísimo
discurso agradeciendo los elo-
gios que de él habían hecho
determinadas personas.

Anunció, que atendiendo in-
dicaciones del Sr. Moret, con-
tinuaría al frente de la alcal-
día de Madrid.

De viaje.

Hoy saldrá para Vigo la
Infanta Isabel, con el fin de
pasar en aquel puerto una
corta temporada.

Hospedaje.

Despachos de Vigo partici-
pan que en el Hotel Continen-

tal se han preparado habita-
ciones para la infanta Isabel.
El vecindario le prepara
un estusiasta recibimiento.

Contrabando de armas.

En Barcelona se ha descu-
bierto un contrabando de ar-
mas.

La policía practicó algunos
registros domiciliarios logran-
do apoderarse de gran núme-
ro de fusiles y otras armas.

Otro crimen.

En el Parador del Puente
Vallecas riñeron por rivalida-
des de oficio los apeadores de
pellejos Andrés Morcillo y Pa-
tricio González.

El primero mató á su com-
pañero, de una tremenda pu-
ñalada.

En honor de

unos artistas.

Dicen de París que el em-
bajador español, señor León
y Castillo, obsequió anoche
con un banquete al ilustre
pintor señor Lorrallo, asisti-
endo también otros artistas es-
pañoles.

Guerra en puerta.

Dicen de Tanger que las no-
ticias que se reciben de Egipto
anuncian que en breve esta-
llará la guerra santa

Los santones pregonan la
guerra entre las tribus.

Sultán enfermo.

Encuétrase gravemente
enfermo el sultán de Marrue-
cos, Abd-el-Azis.

El soberano padece fiebre
maligna.

El señor Requejo.

Anoche celebraron una de-
tenida conferencia los señores
Navarrorreverter, Romanos
y Requejo.

Aun cuando los conferen-
ciantes estuvieron reservadí-
simos, me consta que el minis-
tro de Hacienda ofreció al se-
ñor Requejo la subsecretaría
de aquel departamento.

Si el diputado á Cortes por
Bermillo se decide á aceptar
el cargo, en el Consejo de Mi-
nistros de esta tarde quedará
acordado el nombramiento.

Riña.

En una romería que se ce-
lebraba en un pueblo de San-
tiago de Compostela ocurrió
una reyerta entre los mozos
de dos parroquias.

Uno de ellos, llamado José
González, resultó con heridas
que le causaron la muerte.

Desgracia.

En un pueblo de la provin-
cia de Lugo se desprendió
ayer un árbol que estaban
cortando, cogiendo debajo á
un municipal del Ayuntamien-
to de Lorenzana, llamado
Manuel Centeno.

Este murió reventado.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

CANDIDO SANDOVAL

DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vulgo
Herrerros), 22, Zamora.

FONDA DE LA
Señora Viuda de Mier.
ALCEDA

Trato esmerado y económico,
con habitaciones espaciosas é higie-
nicas.

Reside en la misma, el Médico
Director del Balneario.

Aconsejo á los señores viajeros
no se dejen seducir por los muchos
ganchos ó maleteros que tanto
abundan en esta estación y su
línea.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se
confeccionan toda clase de trajes
para caballeros y niños, con elegancia
y economía.

Especialidad en trajes tales y
uniformes para militares.

Ambrosio Rodríguez.

Constructor de carros.

PUERTA DE LA FERIA 15.

En este favorecido taller, encon-
trarán los labradores dos magní-
ficos carros para bueyes, constru-
dos con gran esmero y solidez.

VENTA

Se hace de una magnífica vaca de
leche raza holandesa, de tres años,
en Villanueva del Campo.

Para informes, dirigirse al algu-
acil de dicho pueblo, ó en Zamora á
la Fonda del Peso.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para ar-
der, á 1'25 pesetas el litro; vino
blanco añejo de la Niva, á 0'80 li-
tro; vinos y licores de las mejores
clases y marcas.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de
la plaza de Santiago, en esta ciudad.
Para tratar, con sus dueños, en
la misma.

LICOR

ELABORADO
POR LOS P. P.

CHARTREUX

(Añes en Francia)
y actualmen e en la fábrica de
LA UNION AGRICOLA
en Tarragona

**ELIXIR
VEGETAL**

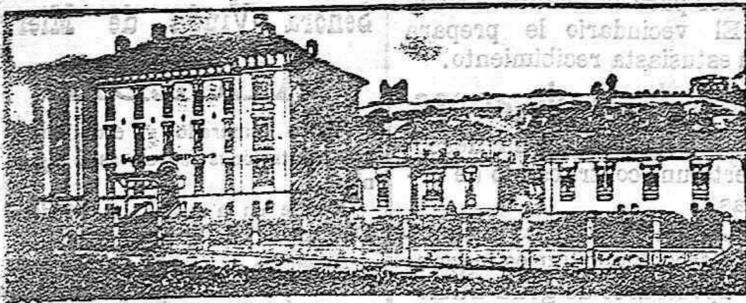


**SIN RIVAL para toda clase de
INDISPOSICIONES**

De venta, en Zamora: casa de Al-
fredo Castro y Castro, y Manuel Luis
Alonso.

Agentes generales para toda Espa-
ña: Sres. Fortuny Herms. y Helly de
Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 En las dos primeras veces puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, es ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

BAÑOS DE LEDESMA
 PROVINCIA DE SALAMANCA
 ABIERTOS TODO EL AÑO
 Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.
 FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
 D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3. RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
 al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.
 Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de julio de 1906, el vapor correo **CAP FRIO**

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA
 Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 2 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **RIO NEGRO**

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA
 Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de julio de 1906, el vapor correo **SAINT JAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido **SYRIA**

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.
 Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
 Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español a para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.
 Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA
 DIARIO DE LA TARDE
 Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO
 El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.
 El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.
 Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL
 Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo, magnífico vapor CAMPANAS.

LINEA DE LA PLATA
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TRONDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
 SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cártaojos, saldrá el 19 de julio al nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
 Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas LOUISIANE.

IBARRA Y C.ª
 Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin billete alguno.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLED
 CALLE DEL MEDIO, NUM. 9
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; esmalte hidráulico cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores

VIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 9 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.
 El día 15 de julio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
 El día 29 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 5 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON.
 El día 19 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor MAGDALENA.
 El día 24 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central el vapor DANUBE.

Linea de la Isla de Cuba.
 El día 24 de Julio de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.
 Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados de Vigo á los puertos del Brasil, de 12 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.
 En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da un trato con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
 Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
 Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
 En Orono, en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.
 En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
 En Cádiz, Villagarcía, señores Gonzalez y Fernandes.
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña en su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.